



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante(s): Alejandra Josefina Tirado Chique
Demandado(s): QUESOS & LACTEOS STELAR´SC ZOMAC S.AS.
Radicación: 25269310300120220011800

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, el Juzgado, **DISPONE:**

INCORPORAR al expediente la constancia de la comunicación remitida por la parte ejecutante a la demandada, a través de la cual le informa la fecha señalada para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 72 del C.P.T.S.S.

Lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

(con firma electrónica)
JOHANNA FIGUEREDO ENCISO
Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FACATATIVÁ**

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 20, hoy 24 de marzo de 2023 a la hora de las 8:00 A.M.

LUZ AIDA BUSTOS ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:
Johanna Figueredo Enciso
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Facativá - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e04e7bb61774056a4de94da556b8c4b71cdc1fdf0b09cdc9943e127e9d612137**

Documento generado en 23/03/2023 12:56:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>